



Premio de Periodismo 'José Sánchez de la Rosa'

La Asociación de Periodistas de Albacete (APAB) convoca la VI edición del premio de Periodismo 'José Sánchez de la Rosa' al mejor reportaje periodístico de 2019. El objetivo es reconocer los trabajos publicados o difundidos en un medio de comunicación, de cualquier soporte, en el último año y que tengan como protagonista la provincia de Albacete, su patrimonio, cultura, tradiciones, economía u otro ámbito que la resalte.

El galardón se concede en recuerdo de quien fue el primer secretario de la prensa local y cronista oficial de la Villa, fallecido en el año 2013 y dedicado por completo al oficio periodístico durante toda la vida, lo que le hace merecedor de ser considerado como una referencia para la profesión, por su compromiso y vocación.

BASES DEL PREMIO

1ª.- La convocatoria está abierta a cualquier profesional de los medios de comunicación que, en su trabajo, retrate la realidad albaceteña, así como la difusión de sus aspectos y valores culturales, sociales y económicos. Podrá participar cualquier periodista profesional.

2ª.- Los participantes no tendrán que estar necesariamente asociados a la APAB y el medio de comunicación no tendrá que ser exclusivamente local. Se aceptan también trabajos publicados en medios nacionales e internacionales siempre que versen sobre la provincia de Albacete.

3ª.- El premio "José Sánchez de la Rosa", patrocinado por la Diputación Provincial de Albacete, estará dotado con 2.000 euros.

4ª.- Los trabajos se pueden presentar mediante correo ordinario o electrónico. En el primer caso será imprescindible presentar tres copias del trabajo acompañadas de la acreditación del medio correspondiente, adjuntar la siguiente documentación y enviar, por correo certificado, antes del 20 de enero de 2020, a la siguiente dirección: Asociación de Periodistas de Albacete, Apartado de correos 1030. 02080 Albacete. A efectos de recepción de originales, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos. Se deberá, asimismo, seguir las siguientes condiciones:

PRENSA: Página completa impresa donde se haya publicado el artículo o reportaje, indicando fecha y lugar de edición. Asimismo se podrá incluir en un CD con archivo PDF.

RADIO: Programa de radio completo copiado en CD con archivo mp3, indicando fecha, programa y lugar de emisión.

TELEVISIÓN: Montaje completo copiado en DVD con archivo AVI, indicando día, programa y lugar de emisión.



INTERNET: Archivo PDF en CD o DVD con los programas de navegación habituales, indicación del enlace de la página y dossier impreso con contenidos y breve descripción del sitio web donde se aloja la publicación.

5ª.- En caso de optar por correo electrónico, los trabajos se deberán adjuntar a la dirección premiosanchezdelarosa@gmail.com antes del 20 de enero de 2020 en formato PDF para los trabajos escritos bien en soporte papel o digital, MP3 si el género es radiofónico o AVI si éste es audiovisual. También se podrá optar exclusivamente por las plataformas Dropbox y WeTransfer.

6ª.- Junto a los trabajos se deberá adjuntar, tanto si es por correo ordinario como electrónico, un breve *currículum* profesional donde se detallarán nombre, apellidos, dirección, email y teléfono del autor.

7ª.- Cada autor no podrá presentar más de dos trabajos en cada edición.

8ª.- Podrán concurrir a la convocatoria personas físicas o jurídicas y, también, equipos de trabajo que agrupen a personas físicas conformadas para la realización de los mismos. En tal caso, deberán incluir los nombres de todos los participantes en la elaboración del trabajo.

9ª.- Los trabajos deberán haber sido difundidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y serán sometidos a la consideración de un Jurado profesional elegido por la APAB, cuya composición se hará pública con antelación suficiente a la fecha del fallo correspondiente.

10ª.- El fallo del jurado podrá declarar desierto el Premio si considera que ninguno de los trabajos reúne los méritos suficientes y también podrá otorgar Menciones Especiales, sin dotación económica a los trabajos candidatos que no hayan obtenido el premio y votos particulares.

11ª.- Los trabajos no se devolverán y el responsable autoriza a la Asociación la difusión de los mismos para necesidades específicas como exposiciones, publicaciones divulgativas, etcétera. La organización, por tanto, se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado.

12ª.- El premio se entregará en un acto público organizado por la Asociación de Periodistas de Albacete y el ganador se compromete a recogerlo personalmente, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

13ª.- El plagio estará penado con la descalificación automática del profesional y, dependiendo de su gravedad, no podrá volver a participar en los mismos.

14ª.- Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas, según criterio de la entidad organizadora o del Jurado.

15ª.- La participación en esta edición supondrá la aceptación de todas y cada una de estas bases.